



CÓDIGO DE ÉTICA DE MAIVISA

Noviembre 2.020



MENSAJE DE LA DIRECCIÓN

Para Maivisa, el Código Ético resume los principios fundamentales y reglas de conducta en el ejercicio de nuestra actividad, y representa el respeto que tenemos ante la ley, los valores éticos, los derechos humanos, la seguridad y el respeto hacia el medioambiente. Nos compromete a actuar siempre de acuerdo con las leyes vigentes en el país en el que se opera, rechazando cualquier actividad ilícita. Se espera de cada persona que forma parte de nuestra empresa, tenga en cuenta estos compromisos en su labor diaria. Cualquier incumplimiento de la ley, del Código Ético o de cualquier otra política o procedimiento aplicable, dará lugar a la aplicación de sanciones al infractor.

CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD VIGENTE

En MAIVISA nos comprometemos a cumplir con la legislación en vigor, en todos sus ámbitos de actuación, rechazando la corrupción y cualquier práctica ilegal. Asimismo, todos nuestros empleados respetarán íntegramente las obligaciones y compromisos asumidos por MAIVISA en sus relaciones contractuales con terceros

RELACIÓN CON NUESTROS EMPLEADOS

Maivisa no tolerará cualquier forma de discriminación con respecto a nuestros trabajadores ya sea por edad, religión, etnia, sexo, color, opinión política, origen social o falta de capacidad. En el ámbito de los procesos de gestión y desarrollo de las personas, así como en la fase de selección y promoción profesional, las decisiones tomadas se basarán en la adecuación de los perfiles esperados y los perfiles de los profesionales y en consideraciones vinculadas a los méritos. El acceso a las funciones y cargos se establece también teniendo en cuenta las competencias y las capacidades del personal.

FORMACIÓN

Todos nuestros trabajadores tienen a su disposición, la ayuda para obtener cualquier formación necesaria para su mejora profesional.

SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

En Maivisa abordamos la salud y seguridad de nuestro personal con especial énfasis. En consecuencia, ofrecemos a los trabajadores los medios necesarios para garantizar condiciones de trabajo seguras, esperando su compromiso de utilizar protección de herramientas, medios y equipos de protección personal (EPI). Internamente, no se tolera el abuso de poder, el acoso físico y/o psicológico.



RELACIÓN CON NUESTROS CLIENTES

Maivisa se debe caracterizar por ofrecer un trato ejemplar a todos y cada uno de sus clientes. Buscar su máxima satisfacción en cuanto a la percepción de ejecución del servicio hacia cada uno de ellos, y de la calidad de nuestro producto, es el objetivo prioritario de nuestra actividad empresarial. Por ello, se pide a cada uno de nuestros empleados que garantice el máximo nivel de esfuerzo y dedicación para la consecución de estos objetivos.

RELACIÓN CON NUESTROS PROVEEDORES

La selección de los proveedores y otros colaboradores de Maivisa deben caracterizarse por la búsqueda de calidad, servicio y competitividad. Además de tener en cuenta los criterios técnicos y económicos para la elección de los proveedores y colaboradores, el desarrollo de la actividad del proveedor debe adoptar comportamientos conformes con los principios generales del código ético de Maivisa. De no ser así, Maivisa tomará las medidas oportunas y podrá rechazar la colaboración en un futuro con dicho proveedor.

RESPETO A LA COMPETENCIA

Maivisa actuará siempre con honestidad frente a sus competidores. No se realizarán prácticas no éticas para beneficio propio en detrimento de terceros. Así mismo, y en defensa de la libre competencia, queda expresamente prohibido cualquier acuerdo parcial, puntual o total, para fijación de condiciones de precios o servicios ofrecidos a terceros.

RELACION CON EL MEDIO AMBIENTE

Maivisa tiene el compromiso de reducir al máximo el impacto que ejerce sobre el medio ambiente. Es por ello que se toman las medidas necesarias para maximizar el uso eficiente de todos nuestros recursos y así reducir en lo posible el impacto sobre el medio ambiente.

CORRUPCIÓN Y SOBORNO

En ninguna de las actividades de nuestro negocio se tolerará ningún tipo de corrupción ni soborno. En Maivisa no ordenamos, autorizamos, prometemos, ni inducimos a ninguna persona a conspirar para realizar prácticas corruptas. Los empleados no deben en ningún caso dar o aceptar, directa o indirectamente, sobornos de cualquier tipo, en su relación con clientes, proveedores o cualquier otro contacto relacionado con la empresa.



CONFLICTO DE INTERESES

Un conflicto de intereses surge cuando el interés personal de un empleado de MAIVISA entra o puede entrar en conflicto con el interés de la empresa ante una determinada situación. Un empleado no debe tomar parte en las decisiones, ante situaciones en las que puedan beneficiar a familiares y/o amigos o que le pudiera proporcionar ventajas personales. Ante cualquier situación en la que se pueda entender que un empleado pueda entrar en conflicto, debe comunicarlo a la Dirección de la Empresa

REGALOS, OBSEQUIOS Y FAVORES

Ni se realizarán ni se admitirán regalos u obsequios que se puedan interpretar como algo que exceda las prácticas comerciales o de cortesía. En particular, prohibimos regalos, obsequios o favores a clientes o de proveedores, que pudieran hacer influir en la toma de decisiones por parte de nuestros clientes o empleados

CONTROL DE LA INFORMACION CONFIDENCIAL

Maivisa dispone de todos los medios necesarios para proteger los datos personales de empleados, clientes y proveedores. Queda prohibida la utilización de la información confidencial para beneficio personal o de terceros. Sólo tendrán acceso a información confidencial, el personal que lo requiera expresamente para el desarrollo de las actividades dentro empresa. La información confidencial de terceros, estará sujeta a los acuerdos de confidencialidad que se hayan suscrito con estas sociedades. Sólo se podrá revelar la información confidencial previa autorización de su titular

EJECUCIÓN Y CONTACTO

Toda persona perteneciente o ajena Maivisa puede realizar cualquier consulta o comentario sobre este Código Ético a la siguiente dirección de correo electrónico maivisa@maivisa.com, indicando en el concepto "Código Ético".